



Cámara de Diputados de San Luis

AUTORIDADES

PRESIDENTE

SOSA ARAUJO, Silvia VICE-PRESIDENTE PRIMERO

ARENAS, Berta Hortensia

VICE-PRESIDENTE SEGUNDO GOSTELI, María del Carmen

SECRETADIO I EGISLATIVO

SECRETARIO LEGISLATIVO DÍAZ, Gerardo

PROSECRETARIO LEGISLATIVO

MARÍN, María Laura

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

ARROYUELO BLANCO, María Belén

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO

VALDÉZ PEDERNERA, Daniel Eduardo

DIPUTADOS

AGÜERO, Adrián Fabio; AGÜERO, Analía María del Valle; ALBORNOZ, Nancy del Valle; ALTAMIRANDA, Carlos Oscar; ALUME NASIF, Mario Luis; ARENAS, Berta Hortensia; BARROZO, Ariel Oscar; BECERRA, Mónica Mariela; BERARDO, Federico; BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa; CAUSI, Verónica Teresa; DASSA, Claudia Rosanna; DELARCO, Sonia Edith; EDUARDO, Juan Carlos; FARÍAS, Humberto Ariel; GALLARDO, María Eugenia; GARRO, Verónica; GIMENEZ, Ricardo Javier; GOSTELI, María del Carmen; HISSA, Jorge Gastón; IRUSTA, Francisco Ibar; LARROUDÉ, Bárbara Sofía; LEYES, Ramón Alberto; LUCERO, Érica Anabela; LUCERO GUILLET, Luis Adolfo; MANCILLA, María Gabriela; MERLO, Mario Raúl; MORALES, Gustavo Daniel; MUÑOZ, Carlos Transito; OCHOA, Mirtha Beatriz; PÁEZ, LOGIOIA, Marcelo Horacio; PÁEZ, Teresa Carolina; PATAFIO, Marisa Noemí; PEDERNERA, José Hipólito; PERANO, Luciana María; PEREIRA, Carlos Roberto; PETRINO, Gloria Isabel; PINELLI, Claudia Mariela; PORTELA, María del Carmen; SOSA, Víctor Manuel; SOSA ARAUJO, Silvia; SPINUZZA, María Fernanda; TROMBOTTO, Federico Alberto.

© Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de San Luis

Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi • San Luis, Argentina



Provincia de San Luis



En la ciudad de San Luis, a diecinueve días del mes de abril del año dos mil veintitrés, siendo las once horas con treinta y dos minutos, y estando los señores diputados presentes en el recinto, dice:

1 APERTURA DE LA SESION E IZAMIENTO DEL PABELLÓN NACIONAL

Sra. Presidente Sosa Araujo: Buenos días, señores diputados. Con la presencia de treinta y nueve diputados en el recinto de sesiones, y existiendo quórum legal para sesionar, declaro abierta la presente sesión.

Invito a la señora diputada Pinelli, Claudia Mariela; representante del Departamento Belgrano, a izar el Pabellón Nacional.

2 ASISTENCIA SEÑORES DIPUTADOS

- **Sra. Presidente Sosa Araujo:** Por Secretaría Legislativa voy a solicitar se dé cuenta de los diputados presentes en esta sesión.
- Sr. Secretario Díaz: Diputados presentes: Agüero, Adrián Fabio; Albornoz, Nancy del Valle; Alume Nasif, Mario; Barrozo, Ariel Oscar; Blumencweig, Ingrid Rosa; Delarco, Sonia Edith; Farías, Humberto Ariel; Garro, Verónica; Gosteli; María del Carmen; Larroudé, Bárbara Sofía; Lucero, Érica Anabela; Mancilla, María Gabriela; Morales, Gustavo Daniel; Ochoa, Mirtha Beatriz; Páez, Teresa Catalina; Perano, Luciana María; Petrino; Gloria Isabel; Portela, María del Carmen; Sosa, Víctor Manuel; Agüero, Analía del Valle; Altamiranda, Carlos Oscar; Arenas, Bertha Hortensia; Berardo, Federico; Dassa, Claudia Roxana; Eduardo, Juan Carlos; Gallardo, María Eugenia; Giménez, Ricardo Javier; Hissa, Jorge Gastón; Leyes, Ramón Alberto; Lucero Guillet, Luis; Merlo, Mario Raúl; Muñoz, Carlos Tránsito; Páez Logioia, Marcelo; Pedernera, José Hipólito; Pedernera, Carlos Roberto; Pinelli, Claudia Mariela; Sosa Araujo, Silvia; Spinuzza, María Fernanda.

3 ASUNTOS ENTRADOS

- **Sra. Presidente Sosa Araujo:** Señores diputados se pone a vuestra consideración el sumario con los asuntos entrados correspondientes a la tercera sesión ordinaria del año 2023, del día 19 de abril.
- Sr. Secretario Díaz:

SUMARIO CAMARA DE DIPUTADOS 3° SESIÓN ORDINARIA - 3° REUNIÓN - 19 DE ABRIL DE 2023 ASUNTOS ENTRADOS

I- COMUNICACIONES OFICIALES a) De la Cámara de Senadores Punto Nº 1.-

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO



II- PROYECTOS DE LEY

1.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Gastón Hissa, referido a: Creación del Cuerpo de Prevención Barrial. PRY 90/23

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SEGURIDAD PÚBLICA

2.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Fernanda Spinuzza y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Adhesión de la Provincia a la Ley Nacional Nº 27.709 "Ley Lucio". PRY 91/23

<u>A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS</u> CONSTITUCIONALES

III- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Marcelo Páez Logioia, y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar beneplácito por la Clínica de Básquet del Docente Rubén Magnano en el Campus Arturo Rodríguez Jurado. PRO 28/23 A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN**

2.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora María Gabriela Mancilla y demás integrantes del Bloque Unidos por San Luis, referido a: Declarar de Interés de la Cámara de Diputados la participación de la Banda Saint Louis Blues & Luis Robinson de la Villa de Merlo, en la 17° Edición del Festival Internacional Quito Blues 2023, a realizarse en la ciudad de Quito, Ecuador en el mes de agosto del corriente año. PRO-29/23.

ACONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACION

3.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Ingrid Blumencweig y demás integrantes del Bloque Unidos por San Luis, referido a: Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo incluya en el Presupuesto 2024 la obra de electrificación rural en el paraje Paso de Juan Gómez de la localidad de El Trapiche. PRO 30/23

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

4.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Ingrid Blumencweig y demás integrantes del Bloque Unidos por San Luis, referido a: Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo creara un Boleto Estudiantil Interurbano Universal y Gratuito para los estudiantes de la provincia de San Luis. PRO 31/23

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

5.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora María Eugenia Gallardo y demás integrantes del Bloque Unidos por San Luis, referido a: Declarar la necesidad de que el gobierno de la provincia de San Luis implemente de manera urgente la Ley Nacional Nº 27.680, Ley de Prevención y Control de la resistencia a los Antimicrobianos. PRO 32/23

A CONOCIMIENTO Y A CONSIDERACION EL TRATAMIENTO SOBRE TABLAS 6.-



Con fundamentos del señor Diputado autor Ariel Barrozo, referido a: Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo incorpore al Patrimonio Histórico y Cultural de la Provincia el Yacimiento y Complejo Mina de los Cóndores. PRO 34-23

<u>A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: DEPORTES, TURISMO Y LAS</u> CULTURAS

7.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Declárese de Interés de la Cámara de Diputados de la Provincia, el 24 de abril "Día de Acción por la Tolerancia y el Respeto entre los pueblos", en conmemoración del genocidio que fue víctima el pueblo armenio en el año 1915. PRO 35/23

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

8.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Luis Lucero Guillet y Víctor Sosa, referido a: Instar al Poder Ejecutivo Provincial se abstenga de hacer uso de los recursos del Estado y fondos públicos en beneficio del candidato del partido oficialista. PRO 36-23

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACION EL TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

IV- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES

1.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora María Eugenia Gallardo y demás integrantes del Bloque Unidos por San Luis, referido a: Solicita al Poder Ejecutivo por conducto del Ministerio de Salud informe sobre el avance en la articulación de la Provincia con los sistemas de información sanitarios respecto a los datos de resistencia a los Antimicrobianos y el Sistema Nacional de Vigilancia de Infección Asociada al Cuidado de la Salud (IACS). PRO 33/23

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA CON PREFERENCIA DE DESPACHO

Sra. Presidente Sosa Araujo: Se pone a consideración de los señores diputados el presente sumario con el destino correspondiente, conforme lo acordado en Reunión Parlamentaria.

Por favor, señores diputados, procedan a emitir su voto.

Sr. Secretario Díaz:

AGUERO, Adrián Fabio:	Afirmativo.
AGÜERO, Analía María del Valle:	Afirmativo.
ALBORNOZ, Nancy del Valle:	Afirmativo.
ALTAMIRANDA, Carlos Oscar:	Afirmativo.
ALUME NASIF, Mario Luis:	Afirmativo.
ARENAS, Berta Hortensia:	Afirmativo.
BARROZO, Ariel Oscar:	Afirmativo.
BECERRA, Mónica Mariela:	Afirmativo.
BERARDO, Federico:	Afirmativo.
BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa:	Afirmativo.
DASSA, Claudia Rossana:	Afirmativo.
DELARCO, Sonia Edith:	Afirmativo.
EDUARDO, Juan Carlos:	Afirmativo.



FARÍAS, Humberto Ariel: Afirmativo. GALLARDO, María Eugenia: Afirmativo. GARRO, Verónica: Afirmativo. GIMÉNEZ: Ricardo Javier: Afirmativo. GOSTELI, María del Carmen: Afirmativo. HISSA, Jorge Gastón: Afirmativo. Afirmativo. LARROUDE, Bárbara Sofía: LEYES, Ramón Alberto: Afirmativo. LUCERO GUILLET, Luis Adolfo: Afirmativo. LUCERO, Érica Anabela: Afirmativo. MANCILLA, María Gabriela: Afirmativo. MERLO, Mario Raúl: Afirmativo. MORALES, Gustavo Daniel: Afirmativo. MUÑOZ, Carlos Tránsito: Afirmativo. OCHOA, Mirtha Beatriz: Afirmativo. PÁEZ, Teresa Catalina: Afirmativo. PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio: Afirmativo. PEDERNERA, José Hipólito: Afirmativo. PERANO, Luciana María: Afirmativo. PEREIRA, Carlos Roberto: Afirmativo. PETRINO, Gloria Isabel: Afirmativo. PINELLI, Claudia Mariela: Afirmativo. PORTELA, María del Carmen: Afirmativo. SOSA ARAUJO, Silvia: Afirmativo. SOSA, Víctor Manuel: Afirmativo. SPINUZZA, María Fernanda: Afirmativo. TROMBOTTO, Federico Alberto: Afirmativo.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Con el voto afirmativo de los cuarenta diputados presentes en el recinto, ha sido aprobado el sumario con el destino que allí se indica.

Por Secretaría Legislativa serán remitidas a las comisiones respectivas.

4

RAZONES DE URGENCIA PUNTO Nº III-3

Sra. Presidente Sosa Araujo: Conforme a lo acordado en reunión de Labor Parlamentaria, corresponde dar cumplimiento a los artículos 111° y 112°, del Reglamento Interno. III, Proyecto de Declaración, Punto 5) declarar la necesidad de que el Gobierno de la provincia de San Luis implemente de manera urgente la Ley Nacional N° 27680, Ley de Prevención y Control de la Resistencia de los Antimicrobianos.

Tiene la palabra el presidente del bloque Unidos por San Luis Gastón Hissa, para que fundamente las razones de urgencia.



- **Sr. Hissa:** Muchas gracias, señora presidente; muy buenos días para todos los colegas, para la prensa, quien va a fundamentar las razones de urgencia la autora del proyecto, la diputada Eugenia Gallardo.
- Sra. Presidente Sosa Araujo: Tiene la palabra la diputada Eugenia Gallardo.
- **Sra. Gallardo:** Buenos días, señora presidente, buenos días colegas, buenos días a todos los presentes; bueno este proyecto surge, un poco, del referente de la salud, sobre todo referentes de la salud privada, profesionales infectólogos que plantearon una problemática de la cual gueremos desde el bloque hacernos eco, e invitar a los colegas diputados a que también nos acompañen; la problemática planteada es la manifestación por parte de los profesionales de la necesidad de intervenir, desde los poderes del Estado ante un fenómeno muy presente en nuestras comunidades en la Provincia, en la Nación y también en el mundo como es el de la automedicación. El gran problema es la necesidad de generar consciencia los que ellos plantearon generar consciencia sobre la necesidad fundamental de que se respeten los tiempos y las dosis que los profesionales establecen para cada paciente, para cada enfermedad; básicamente ellos nos mencionaron si esto no se revierte el problema de la automedicación desmesurada, infecciones que eran sencillas pueden transformarse en enfermedades incurables. Esta temática, por suerte, ha sido tratada a nivel Nacional que se ha transformado una ley, que ha tenido sanción desde Senado unánime que es la Ley 27 6..., perdón, 26.678; y, por lo tanto, es una ley que transforma esta problemática, cuando hablamos de una problemática de salud, se transforma en una cuestión de Estado. Nosotros tenemos a mano desde la Cámara de Diputados, para poder acelerar los tiempos y advertir al Poder Ejecutivo Provincial Proyectos de Declaración, como la que hemos presentado.
 - Y, también hemos solicitado un Pedido de Informe al Ministerio de Salud, para conocer cuáles son las acciones que viene realizando la Provincia, para dar cumplimiento a esta ley; para entender un poco de manera más precisa como se produce la resistencia ante los antimicrobianos, se produce cuando los microorganismos, cuando hablamos de microorganismos nos referimos a: bacterias, hongos, virus, parásitos sufren cambios al verse expuestos a la acción de antimicrobianos, o medicamentos y se vuelven resistentes a esos medicamentos, me parece que es muy importante el tema, y sería bueno que todos escuchen, para que se puedan expedir.
- **Sra. Presidente Sosa Araujo**: Por favor, diputados.
- **Sra. Gallardo**: El problema de la resistencia ante los microbianos, tiene origen multicausal y tiene un alcance global, trasciende fronteras y estructuras de gobierno, requiere acciones inmediatas, integradas y multisectoriales requiere un enfoque que va más allá del cuidado de la salud humana, e involucra también el cuidado de la salud animal y ambiental. Por ello, uno de los objetivos fundamentales de la Ley es el uso responsable de los antibióticos, así como el uso también de responsable de antibiótico en animales y la regulación del expendio, o de la venta de medicamentos. La amenaza que representa la resistencia antimicrobiana, pone en riesgo el tratamiento eficaz de determinadas infecciones y resulta que enfermedades que eran de corto plazo puedan ser más prolongadas e indefectiblemente puedan producir mortalidad; la Organización Mundial de la Salud se ha expedido y ha dicho que piensa que en el



2050 puede convertirse en una de las primeras causas de muerte a nivel mundial, se considera como una pandemia silenciosa...

- **Sra. Presidente Sosa Araujo**: Tiempo cumplido, diputada.
- **Sra. Gallardo:** Bueno, es por esto que solicitamos, en definitiva, que la lucha contra las bacterias, sobre todo, es una lucha desigual, una lucha que nos pone a los humanos en contra de uno de los organismos, de los primeros organismos vivos de la tierra. Por este motivo, es tan importante que el Gobierno se ponga a trabajar de manera urgente, he intervenga y regule la toma indiscriminada de antibióticos; les pido el acompañamiento a los colegas diputados, es solamente una declaración, para solicitar al Ejecutivo que intervenga rápidamente en una problemática que puede ocasionar la muerte de nuestros compatriotas y conciudadanos. Muchas gracias.
- **Sra. Presidente Sosa Araujo**: Gracias, diputada.

Se pone, entonces, a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas. Por favor, señores diputados, procedan a emitir su voto.

Sr. Secretario Díaz:

AGÜERO, Adrián Fabio: Afirmativo. AGÜERO, Analía María del Valle: Afirmativo. ALBORNOZ, Nancy del Valle: Afirmativo. ALTAMIRANDA, Carlos Oscar: Afirmativo. ALUME NASIF, Mario Luis: Afirmativo. ARENAS, Berta Hortensia: Afirmativo. BARROZO, Ariel Oscar: Afirmativo. BECERRA, Mónica Mariela: Afirmativo. BERARDO, Federico: Afirmativo. BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa: Afirmativo. CAUSI, Verónica Teresa: Afirmativo. DASSA, Claudia Rossana: Afirmativo. DELARCO, Sonia Edith: Afirmativo. EDUARDO, Juan Carlos: Afirmativo. FARIAS, Humberto Ariel: Afirmativo. GALLARDO, María Eugenia: Afirmativo. GARRO, Verónica: Afirmativo. GIMÉNEZ: Ricardo Javier: Afirmativo. GOSTELI, María del Carmen: Afirmativo. HISSA, Jorge Gastón: Afirmativo. LARROUDE, Bárbara Sofía: Afirmativo. LEYES, Ramón Alberto: Afirmativo. LUCERO GUILLET, Luis Adolfo: Afirmativo. LUCERO, Érica Anabela: Afirmativo. MANCILLA, María Gabriela: Afirmativo. MERLO, Mario Raúl: Afirmativo. MORALES, Gustavo Daniel: Afirmativo. MUÑOZ, Carlos Tránsito: Afirmativo. OCHOA, Mirtha Beatriz: Afirmativo. PÁEZ, Teresa Catalina: Afirmativo.



PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio: Afirmativo. PEDERNERA, José Hipólito: Afirmativo. PERANO, Luciana María: Afirmativo. PEREIRA, Carlos Roberto: Afirmativo. PETRINO, Gloria Isabel: Afirmativo. PINELLI, Claudia Mariela: Afirmativo. PORTELA, María del Carmen: Afirmativo. SOSA ARAUJO, Silvia: Afirmativo. SOSA, Víctor Manuel: Afirmativo. SPINUZZA, María Fernanda: Afirmativo. TROMBOTTO, Federico Alberto: Afirmativo.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Con 40 votos por la afirmativa de los señores diputados, se aprueba el tratamiento sobre tablas.

5 MOCION Cierre del Debate y Pase a Votación

Sra. Presidente Sosa Araujo: Tiene la palabra la diputada Gloria Petrino.

Sra. Petrino: Señora presidente; buenos días colegas, y compañeros de trabajo de la cámara y la prensa, por supuesto; desde nuestro bloque estamos acompañando esta declaración que, sin duda, siempre es una preocupación el uso indiscriminado de antibióticos y lo que esto significa generar la resistencia a los organismos, lo que nos va dejando sin herramientas para lo que son específicamente creados y se necesitan los antibióticos. Desde ya desde nuestro bloque tenemos la necesidad de que se esté permanentemente monitoreando el cumplimiento de la Ley 27680. Pero al ser un tema tan técnico y específico, señora presidente, es que si bien acompañamos esta declaración de la necesidad; también entendemos, que es muy importante que desde las comisiones respectivas poder seguir viendo cual es la situación y hacerle el seguimiento que corresponde y desde este modo colaborar con todos aquellos actores sociales que tiene el sistema y que debemos ayudar entre todos, para que se dé cumplimiento en resguardo de la salud de toda la comunidad y sobre todo de los tratamientos y de las posibilidades de atención que tienen los especialistas en la materia, como los infectólogos en lo que es el uso del antibiótico. Así que desde ese punto declarar, por supuesto, estamos de acuerdo en que es necesario que se implemente la Ley 27.680; no tenemos en el día de hoy, este proyecto ha sido presentado ayer, no teníamos todavía el informe completo de la implementación de la ley; pero, entendemos de que es necesario que se dé cumplimiento siempre. Así que desde ese punto adherimos y le solicito como moción que lo someta a votación, a fin de que es un tema que amerita que podamos recabar información necesaria para tratarlo con responsabilidad como lo necesita el tema en cuestión.

Por lo tal, le mociono formalmente, pido que la moción de que se someta a votación. Gracias, señora presidente.



Sra. Presidente Sosa Araujo: Se pone a consideración la moción presentada por la diputada Gloria Petrino de que el Proyecto de Declaración sea remitido a la Comisión de Salud para su tratamiento.

Por favor, señores diputados, procedan a emitir su voto, El Proyecto de Declaración

Sra. Petrino: Se somete a votación, y ya dando resuelto el tema que va a Comisión, que es el mismo tema, el mismo tema que el Romano Nº IV, que sí, efecto a la disposición, hay un pedido de preferencia, ese se tratará en Comisión, que es el mismo tema.

Así que directamente se somete a votación, para ya pasar al curso legal correspondiente, el pedido de declaración, no pasaría a Comisión, pasa el Proyecto del Romano N° IV. Gracias, señora presidenta.

Sr. Hissa: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Diputado Hissa.

Sr. Hissa: Ahora estoy entendiendo lo que dice la diputada preopinante, se aprobaría este proyecto y pasa a Comisión el otro.

Bien, estamos de acuerdo con esa moción ¿Y seguimos con el tratamiento de la tabla? ¿No es cierto? ¿O ya quedaría aprobado?

Sra. Presidente Sosa Araujo: Si queda aprobada la Declaración.

Sr. Hissa: Ya queda aprobada, listo, perfecto, estamos de acuerdo.

Sr. Lucero Guillet: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Diputado Lucero Guillet.

- **Sr. Lucero Guillet:** Señora presidente: No, una duda, se habilitó el tratamiento sobre tablas, y una moción de votación implica que el resto de los diputados no podamos opinar sobre este tema, cuando ya se habilitó el tratamiento sobre tablas indefectiblemente esto termina en una votación; por eso me sorprende la moción de que se vote con lo cual, de ser así, el resto de los diputados, ni siquiera los Presidentes de Bloque, tenemos la posibilidad de vertir una opinión sobre el tema.
- **Sra. Petrino:** Pido la palabra, señora presidente.
- Sra. Presidente Sosa Araujo: Sí, diputada Petrino.
- **Sra. Petrino:** He solicitado que se ponga a votación el proyecto. O sea, votamos primero la moción y, si se aprueba la moción de que vamos directamente a votación, votamos el proyecto. Gracias, señora presidente.
- **Sra. Presidente Sosa Araujo:** Vamos a someter a votación la moción presentada por la diputada Gloria Petrino.

Por favor, señores diputados, procedan a emitir su voto. La moción, ahora vamos a pasar a votación el proyecto. Va a poder debatir, diputado Lucero Guillet, después de aprobar la moción.

- **Sr. Lucero Guillet:** Le pediría que por favor formule la moción que vamos a votar, para evitar cualquier tipo de confusión.
- Sra. Presidente Sosa Araujo: La moción es...
- **Sra. Petrino:** Pido la palabra, señora presidente.
- Sra. Presidente Sosa Araujo: Diputada Petrino.
- **Sra. Petrino:** En mi intervención he solicitado una moción de orden que refiere a que se vote directamente el Proyecto de Declaración, el Punto Nº III-5), el cual he pedido que de algún modo se cierre el debate y se someta a votación; pero lo que hemos

CAMAN DE OPUTADOS Schools fo locales

Cámara de Diputados - Provincia de San Luis

votado recién es desde ya la moción de orden que he solicitado, la moción de orden es que se cierre el debate y que se someta a votación, esa moción ya se acaba de votar, bueno, por lo menos solicito que se vote.

Entonces, votamos primero, votamos primero la moción ¿Qué dice la moción? Que se someta a votación el proyecto, sin debate, eso dice la moción, votemos la moción primero, que dice, mi moción de orden es pedir la votación directamente, que se cierre el debate.

Sr. Lucero Guillet: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Diputado Lucero Guillet.

Sr. Lucero Guillet: Gracias, gracias presidente. Realmente no es el ánimo de este bloque debatir porque claramente nosotros pensamos acompañar, compartimos los fundamentos que han vertido los autores del proyecto, y lo vamos acompañar, pero creo que es necesaria la aclaración en un proyecto en el cual todos estamos de acuerdo, que se formule una moción al solo efecto de evitar que nos expresemos, cuando en realidad hay un acuerdo absoluto que todos vamos acompañar, en principio, no sé cuál será el voto del oficialismo, pero así lo han dicho, me llama la atención que haya una moción que tenga por objeto solamente evitar que nos podamos expresar.

De todas maneras, ya lo he hecho, así que nosotros vamos a votar afirmativo por supuesto este Proyecto. Gracias.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputado Guillet.

Entonces, se pone a consideración la moción presentada por la diputada Petrino. Por favor, señores diputados, procedan a emitir su voto.

Sr. Secretario Díaz:

AGÜERO, Adrián Fabio: Afirmativo. AGÜERO, Analía María del Valle: Afirmativo. ALBORNOZ, Nancy del Valle: Afirmativo. ALTAMIRANDA, Carlos Oscar: Afirmativo. ALUME NASIF, Mario Luis: Afirmativo. ARENAS, Berta Hortensia: Afirmativo. BARROZO, Ariel Oscar: Afirmativo. BECERRA, Mónica Mariela: Afirmativo. BERARDO, Federico: Afirmativo. BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa: Afirmativo. DASSA, Claudia Rossana: Afirmativo. DELARCO, Sonia Edith: Afirmativo. EDUARDO, Juan Carlos: Afirmativo. FARÍAS, Humberto Ariel: Afirmativo. GALLARDO, María Eugenia: Afirmativo. GARRO, Verónica: Afirmativo. GIMÉNEZ: Ricardo Javier: Afirmativo. GOSTELI, María del Carmen: Afirmativo. HISSA, Jorge Gastón: Afirmativo. LARROUDE, Bárbara Sofía: Afirmativo. LEYES, Ramón Alberto: Afirmativo.



LUCERO GUILLET, Luis Adolfo: Afirmativo. LUCERO, Érica Anabela: Afirmativo. MANCILLA, María Gabriela: Afirmativo. MERLO, Mario Raúl: Afirmativo. MORALES, Gustavo Daniel: Afirmativo. MUÑOZ, Carlos Tránsito: Afirmativo. OCHOA, Mirtha Beatriz: Afirmativo. PÁEZ, Teresa Catalina: Afirmativo. PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio: Afirmativo. PEDERNERA, José Hipólito: Afirmativo. PERANO, Luciana María: Afirmativo. PEREIRA, Carlos Roberto: Afirmativo. PETRINO, Gloria Isabel: Afirmativo. PINELLI, Claudia Mariela: Afirmativo. PORTELA, María del Carmen: Afirmativo. SOSA ARAUJO, Silvia: Afirmativo. SOSA, Víctor Manuel: Afirmativo. SPINUZZA, María Fernanda: Afirmativo. TROMBOTTO, Federico Alberto: Afirmativo.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Con el voto afirmativo de los cuarenta diputados en el recinto, se aprueba la moción, habiéndose cerrado el debate.

6 PUNTO Nº III-5

Sra. Presidente Sosa Araujo: Se pone ahora sí a consideración de los señores diputados el Proyecto de Declaración, referido a: Declarar la necesidad de que el Gobierno de la Provincia de San Luis implemente de manera urgente la Ley Nacional Nº 27.680, Ley de Prevención y Control de la Resistencia de los Antimicrobianos.

Por favor, señores diputados procedan a emitir su voto. Ahora sí, señores diputados, procedan a emitir su voto.

Sr. Secretario Díaz:

AGÜERO, Adrián Fabio: Afirmativo. AGÜERO, Analía María del Valle: Afirmativo. Afirmativo. ALBORNOZ, Nancy del Valle: ALTAMIRANDA, Carlos Oscar: Afirmativo. ALUME NASIF, Mario Luis: Afirmativo. ARENAS, Berta Hortensia: Afirmativo. BARROZO, Ariel Oscar: Afirmativo. BECERRA, Mónica Mariela: Afirmativo. BERARDO, Federico: Afirmativo. BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa: Afirmativo. DASSA, Claudia Rossana: Afirmativo. DELARCO, Sonia Edith: Afirmativo. EDUARDO, Juan Carlos: Afirmativo.



FARÍAS, Humberto Ariel: Afirmativo. GALLARDO, María Eugenia: Afirmativo. GARRO, Verónica: Afirmativo. GIMÉNEZ: Ricardo Javier: Afirmativo. GOSTELI, María del Carmen: Afirmativo. HISSA, Jorge Gastón: Afirmativo. LARROUDE, Bárbara Sofía: Afirmativo. LEYES, Ramón Alberto: Afirmativo. LUCERO GUILLET, Luis Adolfo: Afirmativo. LUCERO, Érica Anabela: Afirmativo. MANCILLA, María Gabriela: Afirmativo. MERLO, Mario Raúl: Afirmativo. MORALES, Gustavo Daniel: Afirmativo. MUÑOZ, Carlos Tránsito: Afirmativo. OCHOA, Mirtha Beatriz: Afirmativo. PÁEZ, Teresa Catalina: Afirmativo. PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio: Afirmativo. PEDERNERA, José Hipólito: Afirmativo. PERANO, Luciana María: Afirmativo. PEREIRA, Carlos Roberto: Afirmativo. PETRINO, Gloria Isabel: Afirmativo. PINELLI, Claudia Mariela: Afirmativo. PORTELA, María del Carmen: Afirmativo. SOSA ARAUJO, Silvia: Afirmativo. SOSA, Víctor Manuel: Afirmativo. SPINUZZA, María Fernanda: Afirmativo. TROMBOTTO, Federico Alberto: Afirmativo.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Con el voto afirmativo de los cuarenta señores diputados presentes en el recinto, se le ha dado sanción al presente Proyecto de Declaración.

Por Secretaría Legislativa se harán las comunicaciones correspondientes.

7

RAZONES DE URGENCIA PUNTO Nº III-8

- **Sra. Presidente Sosa Araujo:** Vamos a seguir el siguiente punto, conforme, también lo acordado; corresponde dar cumplimiento a los Artículos: 111° y 112° del Reglamento Interno, Romano III, Proyecto de Declaración, Punto 8... silencio, por favor.
 - Instar al Poder Ejecutivo Provincial se abstenga de hacer uso de los recursos del estado y fondos públicos en beneficio del candidato del partido oficialista.
 - Tiene la palabra el presidente del bloque de la Unión Cívica Radical Juntos por el Cambio, Luis Lucero Guillet, para que fundamente las razones de urgencia del tratamiento sobre tablas.
- **Sr. Lucero Guillet:** Gracias, presidente. Efectivamente este Proyecto de Declaración tiene por objeto llamar la atención, instar al Poder Ejecutivo Provincial; que se abstenga

de hacer uso de los recursos del estado y los fondos públicos en beneficio del candidato a gobernador de ese espacio, de ese espacio político, algo que, nosotros venimos viendo y se repite campaña tras campaña; esta vez el oficialismo bajo el lema y el eslogan el cambio que se viene, pero en realidad estas malas prácticas se siguen repitiendo, no representan ningún cambio en esta metodología de utilizar los actos públicos, inauguración de obras y demás de ese tipo y de esas características que son propias de quienes gobiernan, para hacer campaña a favor de quien hoy no ostenta ningún lugar de representación en el ejecutivo, que lo habilite a cortar cintas o a inaugurar obras.

Así hemos visto que...

- **Sra. Presidente Sosa Araujo**: Silencio por favor.
- **Sr. Lucero Guillet:** Por ejemplo, el dos de febrero, un titular del diario: "progresan a buen ritmo las obras hídricas de Rincón del Este y Cerro de Oro" y en la foto aparece de casco amarillo el candidato, el candidato a gobernador, junto con otros funcionarios inspeccionando obras.
 - El cuatro de abril: Sueño en marcha: inicio de las obras de 130 viviendas en Justo Daract.
- **Sra. Presidente Sosa Araujo**: Silencio por favor.
- **Sr. Lucero Guillet:** Y aparece también, Jorge Fernández dando inicio a las obras de 130 viviendas en Justo Daract.
 - El cinco de abril: El Intendente, el Gobernador Rodríguez Saá y el candidato Fernández, inauguraron la extensión de la avenida Lafinur.
 - El 16 de abril: Alberto Rodríguez Saá inauguró las primeras canchas de la villa deportiva de San Luis, acompañado por el candidato a gobernador Jorge Fernández. Se inauguró el edificio de la UPrO en Candelaria, con la asistencia y el corte de cinta, también, esto el 17 de abril del 2023, de Jorge Fernández.
 - En Justo Daract se remodelará el balneario de Los Sauces, también, aparece en la foto junto al intendente, dando, poniendo la piedra fundamental, fundacional de esa remodelación.
 - Ayer, en Villa Mercedes, más integración deporte a los barrios de Villa Mercedes, junto al Intendente Frontera, haciendo, también, actos de campaña. Que no está mal, porque también la hemos visto a la candidata a Vicegobernador la Senadora Catalfamo, pero, bueno, ella está bien que lo haga, ella es senadora de la nación
- **Sra. Presidente Sosa Araujo**: Por favor diputados.
- **Sr. Lucero Guillet**: Lo que nosotros criticamos y cuestionamos es esta vieja práctica en pleno proceso electoral, cuando se utilizan los fondos públicos en beneficio de un candidato. Esto implica claramente, no solamente una competencia desleal con los otros candidatos del propio Lema del oficialismo que no gozan de ese privilegio, pero mucho más con los de los otros Lemas. Entonces, estas son prácticas, esto de aparecer en las fotos, aprovechando subrepticiamente ese espacio para promocionar las candidaturas, se debe saber que se hace con los fondos públicos,
 - Si nosotros enumeramos y vemos estas cuestiones que he relatado y que tengo muchas más, pero por una cuestión de tiempo lo dejaré, por si, se habilitan las tablas, Jorge "Gato" Fernández tiene más apariciones que "figureti" en la mejor etapa Showmatch.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Por favor, señores diputados.

Sr. Lucero Guillet: Sí, contrólenlo, fíjense, es así. Digo, esto no le hace bien al sistema, esto de entender; los fondos públicos o mezclar los fondos públicos con la billetera propia, no está bueno. Entonces, nosotros lo que queremos y, ya hemos presentado proyectos en este sentido, cuando lo hicimos pidiendo la despersonalización de la obra pública, algo que también se hace de manera reiterada acá en San Luis, poniéndole nombre y apellido a cada obra, como si se hiciera, como si las obras de hicieran con el dinero de los bolsillos de los gobernantes, simplemente, porque esto atenta contra la institucionalidad y contra la trasparencia y, fundamentalmente con las reglas, que deben ser claras en una campaña electoral. Por eso...

Sra. Presidente Sosa Araujo: Tiempo cumplido, diputado.

Sr. Lucero Guillet: ¿Perdón?

Sra. Presidente Sosa Araujo: Tiempo cumplido, diputado.

Sr. Lucero Guillet: Bueno, ok.

Por eso voy a pedir a todos los diputados que acompañen, así podemos debatir este tema. Gracias.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Se pone a consideración, entonces, de los señores diputados el tratamiento sobre tablas.

Por favor, señores diputados procedan a emitir su voto.

Sr. Secretario Díaz:

AGÜERO, Adrián Fabio: Negativo. AGÜERO, Analía María del Valle: Negativo. ALBORNOZ, Nancy del Valle: Afirmativo. ALTAMIRANDA, Carlos Oscar: Negativo. ALUME NASIF, Mario Luis: Negativo. ARENAS, Berta Hortensia: Afirmativo. BARROZO, Ariel Oscar: Afirmativo. BECERRA, Mónica Mariela: Afirmativo. BERARDO, Federico: Negativo. BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa: Afirmativo. DASSA, Claudia Rossana: Afirmativo. DELARCO, Sonia Edith: Negativo. EDUARDO, Juan Carlos: Negativo. FARÍAS, Humberto Ariel: Negativo. GALLARDO, María Eugenia: Afirmativo. GARRO, Verónica: Negativo. GIMÉNEZ: Ricardo Javier: Afirmativo. GOSTELI, María del Carmen: Negativo. HISSA, Jorge Gastón: Afirmativo. LARROUDE, Bárbara Sofía: Negativo. LEYES, Ramón Alberto: Negativo. LUCERO GUILLET, Luis Adolfo: Afirmativo. LUCERO, Érica Anabela: Negativo. MANCILLA, María Gabriela: Afirmativo.

Afirmativo. MERLO, Mario Raúl: MORALES, Gustavo Daniel: Negativo. MUÑOZ, Carlos Tránsito: Negativo. OCHOA, Mirtha Beatriz: Negativo. PÁEZ, Teresa Catalina: Negativo. PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio: Negativo. PEDERNERA, José Hipólito: Negativo. PERANO, Luciana María: Afirmativo. PEREIRA, Carlos Roberto: Afirmativo. PETRINO, Gloria Isabel: Negativo. PINELLI, Claudia Mariela: Negativo. PORTELA, María del Carmen: Negativo. SOSA ARAUJO, Silvia: Negativo. SOSA, Víctor Manuel: Afirmativo. SPINUZZA, María Fernanda: Negativo. TROMBOTTO, Federico Alberto: Afirmativo.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Con 16 votos por la afirmativa y 24 votos por la negativa de los señores diputados, se rechaza el tratamiento sobre tablas. Y pasa a la Comisión de Asuntos Constitucionales.

8 LICENCIAS

- **Sra. Presidente Sosa Araujo:** Vamos a pasar a tratar el siguiente punto del sumario: Las Licencias.
 - Por Secretaría Legislativa se van a dar a conocer las licencias presentadas.
- **Sr. Secretario Díaz**: Nota de los señores diputados solicitando licencia por razones particulares: Marisa Patafio, Verónica Causi, Irusta Francisco Ibar.
- **Sra. Presidente Sosa Araujo:** Por favor, señores diputados, procedan a emitir, si manifiestan corresponde otorgar las licencias solicitadas. Aprobado por Unanimidad.

9

CIERRE DE LA SESION Y ARRIO DE LA BANDERA NACIONAL

Sra. Presidente Sosa Araujo: En consecuencia, habiéndose tratado todos los temas, se levanta la sesión. Previamente invito a la señora diputada Pinelli Claudia a arriar el Pabellón Nacional.

Muchas gracias, señores diputados.



Oficina Diario de Sesiones: Edición, corrección, distribución y versión digital.

<u>Fuente documental</u>: Versión taquigráfica del Cuerpo de Taquígrafos



CAMARA DE DIPUTADOS PROVINCIA DE SAN LUIS Secretaría Legislativa - Jefatura Diario de Sesiones



Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi, San Luis, Argentina Teléfono (0266) 4457387 al 90 - Fax (0266) 4457391 Diario de Sesiones en Internet: http://www.diputados.sanluis.gov.ar/